



Resolución 01/2023, de 10 de enero del Coordinador General de estudiantes de la Universidad de Granada, por la que se nombran órganos unipersonales de la Delegación General de Estudiantes.

De conformidad con lo establecido en los artículos 52.8, 59.1, 59.3 y 41.3 del Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (RDGE), aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 2018, y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada número 137, de 21 de diciembre de 2018, vengo en nombrar:

- Secretario, a D. Marco Girela Vida
- Vicecoordinador Ejecutivo, a D. Lorenzo Cabello Tovar
- Vicecoordinador Académico, a D. Andrés Quintana Martín
- Vicecoordinador de Política Institucional, a D. Marco Antonio Ruiz Pérez
- Vicecoordinador de Extensión, a D. Jaime Ramirez Cerrillos
- Vicecoordinador de Salud y Bienestar, a D. Pablo Antonio López Galindo
- Vicecoordinadora de Inclusión, a D^a Ana Tortosa Reyes
- Vicecoordinadora de Internacionalización, a D^a Salvadora Pérez Zurano
- Director del Gabinete del Coordinador, a D. Carlos Vega Ulloa
- Subdirector de Apoyo al Coordinador, a D. Ahmed Amin Bouzidi Rodríguez
- Subdirector de Prensa, a D. Víctor Ranco Cassiba

Dése traslado de la presente Resolución al Pleno de la Delegación General de Estudiantes para que , de acuerdo con el artículo 21.4 del RDGE, proceda, en su caso a la ratificación de los Vicecoordinadores, las Vicecoordinadoras y el Secretario.

Granada, 10 de enero de 2023

Antonio Arturo Fernández Moles
Coordinador General de Estudiantes